



CEU

Cardenal Spínola CEU

Fundación San Pablo Andalucía

GRADO EDUCACIÓN

PRÁCTICAS CURRICULARES

ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Las Prácticas de enseñanza tienen asignadas, en el currículum de ambas titulaciones, un total de 44 créditos ECTS. Sin embargo, su distribución varía en función del grado, como se indica en la siguiente tabla:

Distribución de créditos del Prácticum

	Ed. Infantil	Ed. Primaria
Tercer curso	20 créditos	30 créditos
Cuarto curso	24 créditos	14 créditos

Lo mismo ocurre con la temporalización. Si en algo coinciden es que a lo largo de la formación inicial, el estudiante podrá observar cómo se trabaja en un centro educativo en un curso escolar completo, al estar localizadas las estancias en los colegios tanto el primer cuatrimestre como el segundo.

Distribución temporal del Prácticum

	Ed. Infantil	Ed. Primaria
Tercer curso	2º Cuatrimestre	1er Cuatrimestre
Cuarto curso	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre



CEU

Cardenal Spínola CEU

Fundación San Pablo Andalucía

La estructura de las Prácticas es la misma en ambos Grados. Así, tanto los futuros graduados en Ed. Infantil como los de Ed. Primaria, disponen de tres fases de formación bien conformadas:

- **Fase de Formación Previa:** Organizada en talleres de carácter eminentemente práctico, analítico y reflexivo.
- **Fase de Formación en los Centros:** En esta fase el estudiante acude a un centro educativo tras el proceso de asignación del mismo. Su estancia en él variará en función del Grado y curso que esté realizando. La temporalización de la misma viene establecida por la Universidad de Sevilla (podrá llegar a un máximo del 60% de los créditos asignados).

Durante esta fase el estudiante deberá realizar las tareas que, tanto el maestro que lo tutela en el centro educativo (tutor profesional), como el profesor de la universidad (tutor académico), le encomiendan. Éstas que comienzan siendo de observación de la labor docente en el aula y en el centro, pronto se tornan en análisis y reflexión del y sobre hecho educativo, para llegar según el caso, a la aplicación y puesta en práctica de las metodologías enseñadas y/u observadas, siempre procurando que el futuro docente pueda llegar a establecer conexiones entre la teoría y la práctica, fundamentar, justificar e incluso proponer mejoras argumentándolas.

Durante este periodo de tiempo el alumno en Prácticas debe acudir al CEU “Cardenal Spínola” una tarde a la semana para llevar a cabo tutorías y seminarios debatidos con sus compañeros y su tutor académico con el fin de compartir las experiencias que está viviendo en su centro, reflexionar y ampliar los conocimientos, evitando así el sesgo de una sola realidad educativa.

Fase de Evaluación: como elemento de cierre, procuramos realizar entrevistas individuales con los estudiantes con la idea de poder orientarlos en sus necesidades, dudas e inquietudes.

A lo largo de todas estas fases, los estudiantes disponen de un 40% de sus créditos para llevar a cabo las tareas que sus profesores académicos les encomienden tanto en los talleres como en las memorias, conformando así lo que se viene a denominar trabajo tutelado y trabajo autónomo.



CEU

Cardenal Spínola CEU

Fundación San Pablo Andalucía

EVALUACIÓN PRÁCTICAS CURRICULARES

El Prácticum se evalúa mediante un proceso de evaluación continua. Son objeto de la misma todas las competencias indicadas anteriormente, así como los conocimientos y capacidades adquiridos por los estudiantes en relación con los objetivos y contenidos fijados en el programa de la asignatura, que se puede consultar en la web.

Su valoración queda distribuida entre las distintas fases de la siguiente forma: Fase de formación previa 40%, fase de formación en los centros 60% y fase de evaluación 30%, siendo necesario aprobar cada una de las fases para aplicar dichos porcentajes ponderados.

La fase de formación previa se evalúa a través de las tareas encomendadas en cada uno de los talleres, el nivel de reflexión, análisis, actitudes y compromiso adquirido.

La formación alcanzada durante la estancia en los centros es valorada a través de un informe que emite el maestro que ha tutorizado al estudiante en el colegio (tutor profesional) y del presentado por el profesor supervisor (del CEU Cardenal Spínola), tras realizar una visita durante dicha estancia en el centro colaborador. Es condición sine qua non tener apta esta fase, es decir, aptos dichos informes, para poder aplicar el resto de los porcentajes.

A lo largo de esta fase, el alumno debe entregar una serie de trabajos que conforman la memoria de Prácticas, cuya entrega esta secuenciada semanalmente. Junto a estos trabajos y ya próximo el fin de las Prácticas, el estudiante realizará una autoevaluación de las competencias profesionales adquiridas en el Prácticum y, siempre que sea posible, una entrevista individual con su tutor académico, ya que es éste el encargado de llevar a cabo una valoración integral del desarrollo inicial en el marco profesional del alumno, así como el grado de adquisición de las competencias.

Si un alumno no supera la fase de formación previa o de la evaluación, éste deberá recuperarla en la siguiente convocatoria, siguiendo los criterios establecidos por el tutor y/o el equipo docente de las Prácticas. En el caso de que el estudiante obtenga un no apto o suspenso en el informe del colegio y/o en la visita el alumno deberá ponerse en contacto con el coordinador de las Prácticas y con el servicio de Prácticas para la asignación de un centro y la determinación del periodo en el que se pueda llevar a cabo.